

## DISPOSICIÓN SDEyVE N° 004/2019.

Viedma, 11 de junio de 2019.

VISTO, el expediente N° 784/2019 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### CONSIDERANDO

Que la Resolución CSDEyVE N° 019/2019 aprueba el Reglamento de Intervención en Eventos de Terceros para su reconocimiento por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el Dr. Luciano LEVIN, investigador adjunto del CITECDE-CONICET e integrante del comité organizador, solicita la declaración de interés institucional del "TERCER CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (CAESCyT)" que se realizará del 13 al 15 de noviembre de 2019 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que el Congreso es organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y la Red Argentina de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (RedESCyT) y tiene como objetivo posibilitar el intercambio entre diferentes disciplinas, enfoques y objetivos de análisis vinculados con la problemática social de la ciencia y la tecnología.

Que el Departamento de Educación Continua ha evaluado favorablemente la propuesta.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Resolución CSDEyVE N°19/2019.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Institucional el "TERCER CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



(CAESCyT)" que se realizará del 13 al 15 de noviembre de 2019 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO el envío del logo institucional a los organizadores del Congreso.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorizar a los organizadores del eventos a emplear el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, por el lapso que dure el evento.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y archivar.



Dr. Carlos Bezic  
SECRETARIO DE DOCENCIA  
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
Universidad Nacional de Río Negro

**DISPOSICIÓN SDEyVE N° 004/2019.**